Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 162

Asunción, 21 de julio de 2016

Señores
SERVIMAQ de Horacio Daniel Casola Esquivel
Tel.: 292-129
Email: info@servimaqingenieria.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES GRANALEROS DE GLP" - ID Nº 302.766,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 143 de fecha 19 de julio de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º. Cancelar la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2016, "ADQUISICIÓN DE CAMIONES GRANELEROS" ID Nº 302.766, en virtud a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: REMISION DE NOTIFICACION Nº 162

Microsoft Outlook

jue 21/07/2016 10:43

Para:info@servimaqingenieria.com.py <info@servimaqingenieria.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@servimaqingenieria.com.py (info@servimaqingenieria.com.py)

Asunto: REMISION DE NOTIFICACION Nº 162

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 161

Asunción, 21 de julio de 2016

Señores
SICA METALURGICA S.A.
Tel.: 990-504
Email: info@sica.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES GRANALEROS DE GLP" - ID Nº 302.766,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 143 de fecha 19 de julio de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º. Cancelar la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2016, "ADQUISICIÓN DE CAMIONES GRANELEROS" ID Nº 302.766, en virtud a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: REMISION DE NOTIFICACION Nº 161

Microsoft Outlook

jue 21/07/2016 10:40

Para:info@sica.com.py <info@sica.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@sica.com.py (info@sica.com.py)

Asunto: REMISION DE NOTIFICACION Nº 161